

ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo para la contratación temporal de un/a Auxiliar de Biblioteca con el objeto de atender el servicio de Biblioteca Municipal durante el período que dure la situación de baja laboral por enfermedad, de la titular del puesto y realizada entrevista personal a los dos candidatos empatados con máxima puntuación, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, obtienen la siguiente puntuación:

- D. Javier Manuel Reina Rivas 1,0 puntos.
- D^a. Rafaela Marin Garcia 0,8 puntos

Visto el resultado de la entrevista personal en el que se dirime el empate de ambos candidatos, la Comisión Evaluadora de Selección, declara que ha superado el proceso selectivo D. JAVIER MANUEL REINA RIVAS, elevándose a la Sra. Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda, propuesta de contratación a su favor.

El candidato propuesto, de conformidad con lo dispuesto en la base décima de las que rigen la convocatoria, deberá presentar en este Ayuntamiento, en el plazo de 2 días naturales, los documentos que acrediten reunir las condiciones de capacidad y resto de requisitos exigidos y valorados en la presente convocatoria y que son:

- Copia autenticada o fotocopia, que deberá acompañarse del original para su compulsu, del título exigido y de los méritos alegados.
- Declaración responsable de no hallarse incurso/a en causa de incapacidad.

Puente Genil
(Firmado electrónicamente)

V^oB^o
El Presidente de la
Comisión Evaluadora

El Secretario de la
Comisión Evaluadora

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

2FF7 8F86 8284 8A6A 4542



2FF78F8682848A6A4542

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Departamento RR.HH SALDAÑA CARACUEL ALBERTO el 30/1/2019

V^oB^o de Coordinador de Cultura BAENA MUÑOZ JOAQUIN el 30/1/2019